

METODOLOGIAS



Instituto Nacional de Estadística

Encuesta
Nacional
de Hogares
Ampliada
2006

Metodología de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada
2006

Presentación	2
Ficha Técnica	3
Generalidades	7
Objetivos	8
Ámbito geográfico	9
Ámbito poblacional	10
Período de referencia	11
Diseño muestral	12
Contenido y sus principales usos	15
Los módulos	24
Marco Teórico y Definiciones Operativas	25
Organización de la encuesta	38
Codificadores utilizados por la ENHA	42
Generación de variables agregadas ENHA	43
Diccionario de variables	50
Manuales de la Encuesta	51
Control de Calidad de la Encuesta	52
Anexo 1: Formularios	54
Anexo 2: Diseño de la Muestra	55

URUGUAY

Ficha Técnica

1. **TÍTULO:** Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA).
2. **ORGANISMO RESPONSABLE:** Instituto Nacional de Estadística- INE.
3. **COBERTURA:** Población residente en hogares particulares de todo el país.
4. **FRECUENCIA:** Continua.
5. **PERÍODO DE RELEVAMIENTO:** Continuo.
6. **PERÍODO DE REFERENCIA PARA LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD:** Semana anterior a la entrevista.
7. **UNIDADES DE ANÁLISIS:** Hogares particulares y personas que residen en dichos hogares.
8. **PLAN DE MUESTREO.**
 - 8.1. **POBLACIÓN OBJETIVO:** Residentes en viviendas particulares o colectivas que constituyen uno o más hogares particulares en todo el territorio nacional. Quedan excluidos los miembros de hogares colectivos o residentes particulares en hogares colectivos como hospitales, conventos, casas cuna, residenciales para ancianos (casas de salud), prisiones, residencias extraterritoriales (embajadas y consulados), cuarteles, hoteles y pensiones.
 - 8.2. **MARCO:** Está basado en los listados por zona censal del Censo 2004 – Fase I (CF1). La estratificación se realizó sobre este marco. Se tuvieron en cuenta las viviendas particulares ocupadas al CF1.
 - 8.3. **UNIDADES DE MUESTREO:** La ENHA 2006 cubre todo el territorio nacional, por lo cual las unidades primarias de muestreo (zonas) se agrupan según el siguiente criterio: localidades de 5.000 habitantes o más de cada departamento, localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes y área rural (población dispersa). En el departamento de Montevideo se cubren todas las zonas censales del territorio, clasificadas, a su vez, en estratos socioeconómicos. El anillo periférico al departamento de Montevideo (considerado conjuntamente con éste como Área Metropolitana) incluye todas las zonas censales de todas las localidades urbanas hasta un límite medio de 30 Km. al centro de Montevideo. En cada departamento, las unidades primarias de muestreo son las zonas censales (manzanas o territorio identificable), seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño medido en

número de viviendas particulares. Las unidades secundarias de muestreo son las viviendas particulares dentro de cada zona. Las viviendas son seleccionadas al azar en número de 3 titulares y 2 suplentes. (Si una zona censal no contiene cinco viviendas particulares es consolidada con una o más zonas vecinas hasta alcanzar el tamaño mínimo.

- 8.4. **TASA DE MUESTREO:** La tasa de muestreo depende del estrato de población (Montevideo – Periferia – Departamentos. tamaño de localidad). Se adjunta tabla en el anexo.
- 8.5. **TAMAÑO DE LA MUESTRA:** En el año 2006, el tamaño de la muestra alcanzó a 87.228 viviendas (7.269 viviendas por mes) distribuido en un 35% en Montevideo, 3% en la Periferia, 31% en el Interior urbano residente en localidades de 5.000 habitantes o más, un 12% en localidades de menos de 5.000 y un 19% en zonas rurales. Esta muestra comprende aproximadamente 259.000 personas.
- 8.6. **TIPO DE DISEÑO:** Muestra probabilística, estratificada con afijación óptima para la variable índice de confort promedio (variable “proxy” del ingreso de los hogares) para las subpoblaciones de referencia. La muestra se selecciona en 3 etapas: localidad, zona censal y vivienda particular. La muestra es independiente mes a mes y año a año.
- 8.7. **VARIABLES UTILIZADAS PARA ESTRATIFICAR:** Se utilizó el ingreso medio per cápita real de los hogares a nivel de segmento censal en Montevideo. Esta variable explica más del 80% de la variabilidad total entre las unidades de muestreo y produce la mejor segmentación geográfica por características socio-económicas de la población. Aparte de la Periferia de Montevideo (considerada como un estrato más de este departamento), la combinación de los restantes 18 departamentos con la clasificación por tamaño de sus localidades, constituyen otros tantos estratos del conjunto constituido por la población de referencia.
- 8.8. **AREAS DE ESTIMACION:** La muestra produce resultados de las variables de actividad económica e ingresos promedio para todo el país, Montevideo, Interior urbano (localidades de 5.000 habitantes o más) y Localidades pequeñas y zonas rurales, mensualmente. La desagregación de éstas y otras variables por departamento se produce anualmente.
- 8.9. **FIABILIDAD:** El coeficiente de variación anual para el índice de confort de todo el país es del orden del 0,6%. Por área (Montevideo o Gran Montevideo e Interior) es de menos de un 0,7% y por tamaño de localidad es de menos de un 1,2%. Por departamento (excepto Montevideo) el coeficiente de variación anual varía entre un 1,5% (entre los mayores tamaños de muestra) y un 9,3% (entre los menores tamaño

de muestra). Estos guarismos determinan luego el nivel de desagregación al cual se producen los resultados por departamento.

8.10. **ÁREAS DE ESTIMACIÓN:** La muestra produce resultados de las variables de actividad económica e ingresos promedio para el total del país, Montevideo e Interior del país por mes. Dentro de esta última área se realiza desagregación en localidades de 5.000 o más habitantes, localidades menores y zonas rurales. La desagregación de éstas y otras variables por departamento se realiza anualmente.

9. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

9.1. **TIPO DE ENTREVISTA:** Entrevista directa con formulario en papel, a partir del segundo semestre, para Montevideo se utilizan pocket pc.

9.2. **INFORMANTE:** Miembro del hogar mayor de 18 años (excepto servicio doméstico), que sea capacitado mentalmente y que posea información suficiente acerca del resto de los integrantes del hogar.

9.3. **TASA DE RESPUESTA:** 98,6%

9.4. **TASA DE NEGATIVAS:** 0,5%

9.5. **TASA DE AUSENTES:** 0,9%

9.6. **IMPUTACIÓN DE LA NO-RESPUESTA:** No

10. APLICACIÓN DE MÓDULOS: Si

11. REFORMULACIÓN: La nueva encuesta comenzó a aplicarse en enero de 2006.

11. CONCEPTOS.

11.1. **ACTIVO:** Persona de 14 o más años de edad que tiene al menos una ocupación en la que vierte su esfuerzo productivo a la sociedad, o que, sin tenerla, la busca activamente durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas.

11.2. **LÍMITE ETARIO:** La investigación sobre las características de la mano de obra y los ingresos percibidos se aplica a las personas de 14 o más años de edad.

11.3. **OCUPADO:** Persona que trabajó por lo menos 1 hora durante el período de referencia de la encuesta, o que no lo hizo por estar de vacaciones, por enfermedad, accidente, conflicto de trabajo o interrupción del mismo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tiene empleo al que

volverá con seguridad. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados y los docentes honorarios.

11.4. **DESOCUPADO:** Personas que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo, y que se encuentran disponibles para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), y aquéllas que buscan su primer trabajo. Los desocupados propiamente dichos incluyen a los que reciben un subsidio estatal (seguro de paro) y a los que no lo reciben.

11.5. **INACTIVO:** Persona que no aporta su trabajo para producir bienes o servicios económicos. Se clasifica en las siguientes categorías: personas que se ocupan solamente del cuidado de su hogar, estudiantes y personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos.

Generalidades.

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) es una encuesta que el Instituto Nacional de Estadística realiza, sin interrupciones, desde el año 1968.

La ECH constituye una de las fuentes de información más importante que posee el país en materia socioeconómica, e históricamente ha constituido la base de datos de la amplia mayoría de los estudios sociales o socioeconómicos de la población; ya que permite, con un solo esfuerzo, estudiar variados temas demográficos.

Su origen, al igual que muchas encuesta a hogares de los países americanos, lo constituye el “modelo Atlántida” diseñado por el Bureau of Census de Estados Unidos de América.

Su alcance geográfico ha variado con el tiempo. Inicialmente el relevamiento sólo cubrió al Departamento de Montevideo, para a partir del año 1981 extenderse a todas las áreas urbanas del país y en ese único año, en el marco de un Proyecto auspiciado por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, se investigó el área rural.

En la actualidad la ENHA se releva en todo el departamento de Montevideo (áreas urbanas y rurales, así como su periferia), en el Interior urbano, localidades pequeñas y zonas rurales de todo el territorio nacional.

Como su nombre lo indica, es de carácter continuo y releva información durante los 365 días del año.

Objetivos.

La Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006 tiene como objetivos primordiales:

- Determinar el nivel de actividad de la población del país.
- Aportar información básica para el estudio de las características socioeconómicas de la población del país.
- Determinar el nivel de ingresos de los hogares del país.
- Aportar información agregada para el estudio de temáticas específicas incorporadas en módulos aplicados trimestralmente

Ámbito geográfico.

La información que brinda la ECH es representativa de las localidades de 900 y más habitantes del país hasta el año 1997, y de las localidades de 5000 y más habitantes a partir de 1998, a excepción de Montevideo en la cual sus resultados representan al total del departamento y a partir de 1998 también su área de influencia¹.

La Encuesta Nacional de Hogares Ampliada del año 2006, representa no sólo las localidades de 5.000 o más habitantes, sino que amplía su cobertura geográfica a las localidades pequeñas (menos de 5.000 habitantes) y las zonas rurales.

¹ El rediseño de la muestra de la Encuesta realizado en 1998, a partir de la información obtenida por el último Censo General de Población y Viviendas (1996), contempla la existencia del área periférica a Montevideo (una especie de "Gran Montevideo").

Ámbito poblacional.

La encuesta va dirigida a la población que reside en viviendas particulares y que integra hogares particulares, por lo que quedan excluidos tanto las viviendas como los hogares colectivos (hoteles, conventos, cuarteles, hospitales). No obstante lo anterior sí se incluyen las familias que formando un grupo independiente, residen en estos establecimientos, como puede ser el caso de los encargados, caseros, porteros, etc.

Período de referencia.

a. De la información.

Como norma general es la semana anterior (de lunes a domingo) a la fecha que se realiza la encuesta. Las respuestas al cuestionario irán por tanto, siempre expresadas en relación con esa semana. No obstante lo anterior hay preguntas con período de referencia especiales, entre las que pueden indicarse:

- búsqueda de empleo y gestiones realizadas para esto se refieren a las cuatro semanas anteriores a la entrevista.
- los ingresos por concepto de trabajo, jubilación, subsidios, se refieren al mes calendario anterior al de la encuesta.
- los ingresos por concepto de utilidades, dividendos, intereses, arrendamientos, rentas, indemnización por despido y ayudas familiares del exterior se refieren a los últimos doce meses anteriores al de la encuesta.

b. De los resultados de la encuesta.

En el ámbito de grandes áreas geográficas (Montevideo e Interior del País) es el mes y trimestre calendario.

Al nivel de departamento, para el interior del país es el año.

Diseño muestral. ²

Las crecientes demandas de información por parte de los usuarios han llevado a que la difusión de los resultados de las variables básicas (actividad, empleo, desempleo e ingresos) se produzca mensualmente tanto para Montevideo como para el Interior.

Por otra parte, gobiernos departamentales, prensa e instituciones públicas o privadas cuyas actividades alcanzan a las poblaciones del Interior, piden información desagregada por departamentos y, a veces, por localidades.

Estos pedidos no siempre se pueden satisfacer manteniendo al mismo tiempo confiabilidad, oportunidad y actualidad. Por ejemplo, la desagregación por localidades no se hace siquiera sobre una base anual, ya que los tamaños muestrales de los centros poblados más pequeños no son suficientes para soportar aperturas que presenten un razonable coeficiente de variación.

La muestra del Interior ha sido calculada de modo que puedan ofrecerse estimaciones en las variables básicas sobre una base mensual al nivel de los grandes dominios (Montevideo, Gran Montevideo e Interior del País, y sobre una base anual al nivel de departamento.

Dominios geográficos de estudio

La muestra provee información para los siguientes dominios geográficos de estudio:

1. Todo el país.
2. Montevideo.
3. Resto del país.
4. Departamentos.
5. Área:
 - 5.1. Urbana.
 - 5.2. Rural.
6. Tamaño de localidades conurbanas:
 - 6.1. 5.000 habitantes o más.
 - 6.2. Menos de 5.000 habitantes.

Diseño muestral

La técnica de muestreo que se aplica en la ENHA es el Muestreo Aleatorio Estratificado en conglomerados con asignación óptima (para minimizar la variabilidad de los estimadores de los parámetros), en dos o tres etapas de selección. La fijación del tamaño por estrato no es proporcional, dada la forma de cálculo del tamaño de la muestra. Por razones de economía en los tiempos

² En el siguiente capítulo se presenta con mayor detalle en Diseño de la Muestra para una Encuesta de Hogares Ampliada.

de traslado de los encuestadores, la selección de las viviendas se hace en conglomerados por zona censal.

Selección en dos etapas.

En el Montevideo Metropolitano y los estratos de 5.000 habitantes o más del resto del país, se aplican dos etapas para la selección de viviendas. La unidad primaria de muestreo (UPM) es la manzana y la unidad secundaria de muestreo (USM) es la vivienda/ hogar. La selección se hace por muestreo sistemático dentro del estrato, con punto de arranque aleatorio e intervalo constante. Esto asegura una repartición de la muestra proporcional al tamaño de las localidades y al tamaño de la zona.

Selección en tres etapas.

En el resto del país se aplican tres etapas para la selección de viviendas. En este caso la UPM es la localidad de menos de 5.000 habitantes, la USM es la zona y la unidad de tercera etapa (UTM) es la vivienda/ hogar.

Tamaño de las UPM.

A los efectos de asegurar que todas las zonas del país tengan siempre alguna probabilidad de ser seleccionadas en alguna muestra, las UPM son las “zonas censales” a condición de tener un número entre 18 y 160 viviendas particulares ocupadas en el marco. Si al CF1 una zona censal tenía menos de 18 viviendas particulares ocupadas, entonces se agrupó con una o más zonas cercanas pertenecientes al mismo “segmento censal”³ hasta alcanzar un mínimo de 18 viviendas.

Si una zona censal tenía más de 160 viviendas particulares ocupadas, entonces se realizó una partición de la misma. En el caso de las zonas censales urbanas la partición se realizó en función del número de bordes de la manzana (normalmente 4). La partición en zonas rurales fue excepcional y ameritó un trabajo caso a caso por parte de personal especializado de Cartografía (se identificaron solo 23 zonas rurales con más de 160 viviendas en el marco).

Tamaño del conglomerado de viviendas.

Dependiendo de la variable de base para el cálculo, la decisión de seleccionar las viviendas en conglomerados de cierto tamaño puede implicar que el número de unidades a seleccionar se vea incrementado por la existencia de una apreciable correlación intraclase positiva (entre viviendas dentro de zonas).

Sin embargo, esta situación puede verse compensada por el menor costo operativo en la carga de trabajo de los encuestadores, por lo cual resulta un saldo a favor de la selección de conglomerados.

Para que la muestra quedara uniformemente distribuida dentro de cada departamento/ estrato y al mismo tiempo facilitar el trabajo del encuestador en el área rural, se definieron conglomerados de tamaño 3 en localidades urbanas y conglomerados compactos de tamaño 4 (cuatro viviendas consecutivas) en las zonas rurales.

Agrupación de localidades y áreas para seleccionar la muestra.

A los efectos de la selección de la muestra se definieron 59 agrupaciones de localidades y áreas. Estas agrupaciones fueron:

- Montevideo: cuatro estratos.
- Departamentos del resto urbano del país con localidades de 5.000 o más habitantes, incluyendo la periferia metropolitana de Montevideo (19 agrupaciones).
- Departamentos del resto urbano del país con localidades de menos de 5.000 habitantes (18 agrupaciones).
- Área rural de cada departamento del resto del país (18 agrupaciones).

Estratos.

Los *estratos* son una partición más fina de los dominios, definidos para lograr mayor homogeneidad entre unidades y así hacer más eficiente el diseño.

La estratificación aplicada es diferente en cada dominio:

- En Montevideo la estratificación es por nivel socioeconómico.
- En el resto de localidades mayores del país, los estratos son el conjunto de localidades de más de 5.000 habitantes por departamento, excepto el anillo perteneciente a Canelones y San José desde el límite con Montevideo hasta aproximadamente el Km. 30. Este anillo, que incluye todas las localidades conurbanas de cualquier tamaño dentro de su perímetro, junto con los 4 estratos de Montevideo constituyen el *Montevideo Metropolitano*.
- El resto de localidades pequeñas del país, forman 18 estratos (uno por cada departamento).
- En el Área Rural también se forman 18 estratos.

Tamaño de la muestra

EHA 2006

Resumen de tamaños de muestra previstos para la Encuesta de Hogares Ampliada, según tamaño de localidad y departamento.

Departamento	Tamaño de localidad	Estimación confort promedio	Error estándar del promedio	CV(%)	Tamaño de la muestra de micro-datos	Def	Desv. estándar de confort	CV Objetivo =60% del obtenido (1)	Tamaño de la muestra ENHA	Zonas en la muestra ENHA	Zonas por mes ENHA	Margen de error absoluto anual	CV % por trimestre
TOTAL	Total	19.41	0.175	0.904	43317	5.979	36.42	0.64	87228	27636	2303	0.25	1.26
TOTAL	5.000+	20.32	0.201	0.991	33759	6.112	36.93	0.75	58176	19392	1616	0.31	1.49
TOTAL	<5.000	14.67	0.325	2.219	3834	2.573	20.12	1.26	11772	3924	327	0.37	2.47
TOTAL	Rural	13.15	0.336	2.554	4428	2.495	22.36	1.29	17280	4320	360	0.34	2.51
MVD	Total	22.27	0.365	1.64	3735	2.119	22.31	0.57	30492	10164	847	0.26	1.14
ART	Total	14.64	0.598	4.081	1755	3.502	25.05	3.70	2136	672	56	1.08	7.30
CAN	Total	18.86	0.360	1.909	3789	2.293	22.16	1.30	8124	2376	198	0.49	2.59
CLA	Total	12.83	0.439	3.419	2223	2.806	20.70	3.00	2892	888	74	0.77	5.91
COL	Total	20.03	0.431	2.152	2592	2.286	21.94	1.74	3972	1212	101	0.70	3.43
DUR	Total	14.91	0.418	2.806	2475	2.512	20.80	2.58	2928	924	77	0.77	5.03
FLO	Total	16.85	0.675	4.007	1170	2.819	23.09	3.88	1248	396	33	1.31	7.60
FLA	Total	16.65	0.537	3.222	1737	2.867	22.38	2.56	2760	852	71	0.85	5.03
LAV	Total	16.20	0.492	3.034	1467	2.090	18.84	2.42	2316	708	59	0.78	4.76

EHA 2006

Resumen de tamaños de muestra previstos para la Encuesta de Hogares Ampliada, según tamaño de localidad y departamento.

Departamento	Tamaño de localidad	Estimación confort promedio	Error estándar del promedio	CV(%)	Tamaño de la muestra de micro-datos	Deff	Desv. estándar de confort	CV Objetivo =60% del obtenido (1)	Tamaño de la muestra ENHA	Zonas en la muestra ENHA	Zonas por mes ENHA	Margen de error absoluto anual	CV % por trimestre
MLD	Total	21.79	0.494	2.265	2700	2.941	25.67	2.03	3384	1080	90	0.88	4.01
PAY	Total	17.48	0.486	2.781	2655	2.994	25.04	2.48	3348	1056	88	0.87	4.88
RNE	Total	17.16	0.598	3.487	1692	2.870	24.60	3.08	2172	684	57	1.06	6.03
RIV	Total	13.02	0.428	3.287	2637	2.914	21.98	2.88	3444	1056	88	0.75	5.66
ROC	Total	16.03	0.535	3.339	1665	2.631	21.83	2.77	2424	756	63	0.89	5.46
SAL	Total	16.25	0.585	3.602	1953	3.152	25.85	2.95	2904	888	74	0.96	5.83
SAJ	Total	17.53	0.585	3.336	1494	2.572	22.61	2.29	3180	924	77	0.80	4.51
SOR	Total	17.52	0.546	3.116	1665	2.713	22.28	2.55	2496	780	65	0.89	5.02
TAC	Total	13.78	0.401	2.909	3906	3.560	25.06	2.73	4452	1404	117	0.75	5.32
TYT	Total	13.82	0.468	3.383	2007	2.508	20.97	3.00	2556	816	68	0.83	5.87

(1) En localidades urbanas del país excepto Montevideo y sólo si el CV% obtenido fue mayor a 5%. En el área rural, el CV% se fijó en 10%. En Montevideo, el CV% de cada estrato se fijó en 1,35%.

Contenido y sus principales usos.

El cuestionario de la ENHA está organizado en nueve capítulos. Los dos primeros (A y B) están destinados a la identificación del hogar encuestado y de los funcionarios actuantes en las distintas etapas, en tanto los restantes (C a I) a temas específicos. Una breve descripción del contenido de los diferentes capítulos, se indica a continuación:

a. Identificación.

De la encuesta

Este capítulo contiene un conjunto de datos indispensables para la correcta individualización de cada encuesta. Los códigos geográficos y de identificación del cuestionario así como la semana y mes de referencia, que surgen en el momento de confección de la muestra, se encuentran preimpresos en una etiqueta autoadhesiva, lo que evita cualquier alteración de los mismos.

Los datos de este capítulo permiten entonces, referir con total certeza información a un período de tiempo o localidad determinada.

Funcionarios actuantes.

Destinado a identificar los distintos funcionarios que tuvieron participación en la recolección de la información y etapas siguientes. Esto permite referir cualquier indicador a un funcionario en particular, lo que es importante para confirmar posibles sesgos de la información de algún de los funcionarios actuantes.

b. Control de visitas.

Permite conocer las visitas realizadas por el encuestador, en que días y horarios, con la finalidad de orientar en casos de ser necesario una re-entrevista el momento más adecuada para realizarla, también tiene la finalidad de controlar que se hayan realizado todos los esfuerzos para lograr la entrevista.

c. Características de la vivienda.

La información que contiene este capítulo es la de Tipo y Materiales de construcción de la vivienda seleccionada, así como el número de hogares que habitan en la misma.

A través de este capítulo, la ENHA permite obtener información acerca de la proporción de viviendas que son ocupadas por más de un hogar, así como cual es la cantidad de éstos.

También permite indagar sobre la calidad de las viviendas y realizar cruces de información con otras variables.

d. Características de los hogares.

Este capítulo incluye una serie de interrogantes que permiten determinar, entre otros, la calidad de vida de los integrantes de los hogares entrevistados.

En la actualidad, sólo se encuesta a un hogar de cada vivienda sorteada, el que es seleccionado al azar entre los que la habitan en los casos que éstos sean dos o más. No obstante lo anterior el cuestionario de la ENHA está previsto para que, en el caso que así se considere, se releven todos los hogares que comparten una vivienda y éstos queden perfectamente identificados.

Las preguntas que conforman este capítulo son:

Tenencia de la vivienda. Permite obtener una clasificación de los hogares en cuanto a la tenencia de la vivienda que ocupan, que proporción de los mismos son propietarios, distinguiéndose entre ellos los que no la han terminado de pagar y por lo tanto tienen comprometida una parte de sus ingresos al pago de la vivienda; cual es la de arrendatarios, y cual la de usufructuarios de la vivienda que ocupan.

Gastos en vivienda: de acuerdo al tipo de tenencia de la vivienda, se consulta sobre el monto de la cuota de compra o del alquiler.

Número de habitaciones, total y de éstas cuantas son utilizadas para dormir. Esta pregunta además de determinar un nivel de confort permite obtener información acerca de hacinamiento.

Origen del agua utilizada para beber y cocinar; distingue los distintos posibles orígenes del agua.

Potabilidad de agua. Controles realizados en los últimos 12 meses o tipo de tratamiento utilizado.

Instalación de agua. Indaga la forma como le llega el agua a la vivienda que ocupa ese hogar.

Las dos preguntas anteriores resultan fundamentales para determinar niveles de salubridad de la población.

Servicio sanitario o higiénico. Se incluye un conjunto de preguntas que intenta obtener información acerca de la tenencia de servicio sanitario, de que tipo y la evacuación del mismo.

Número y uso del servicio sanitario. Cantidad de baños con que cuenta la vivienda y si es de uso exclusivo de ese hogar.

Estas preguntas permiten determinar niveles de salubridad de la población.

Energía. Se obtiene información para distribuir a los hogares en cuanto a la fuente principal de energía utilizada para cocinar, se puede utilizar como indicador de confort del hogar.

Equipamiento del hogar. Mediante la consulta de tenencia o no de determinados electrodomésticos es posible obtener una clasificación de los hogares en cuanto a su equipamiento y por tanto de confort, así como constituye una fuente adecuada de chequeo de los ingresos de los hogares encuestados.

Cantidad de integrantes del hogar, distinguiendo dentro de estos cuantos son mayores a 13 años de edad y cuantos menores a esa edad.

Esta distinción se hace con la finalidad de controlar a quienes debe formularse las preguntas sobre situación ocupacional.

Además con estas preguntas se puede obtener el tamaño promedio de los hogares, así como cual es la relación entre las personas en edad de trabajar y aquellas menores de esta edad.

e. Características de los integrantes del hogar.

Este capítulo permite obtener información básica, de cada uno de los integrantes del hogar.

De cada persona se solicita:

Sexo, edad y relación de parentesco, información que no solo es importante por sí misma, sino que es fundamental en las clasificaciones de la población ocupada y desocupada. Cada día toma más relevancia el determinar los niveles de actividad y sus características, así como los ingresos por sexo o para determinado grupo etario.

Por otra parte la pregunta sobre **relación de parentesco** permite determinar el peso relativo que tiene cada tipo de hogar (nuclear, extendido), así como generar grupos de interés entre los que se puede indicar a título de ejemplo: “hogares con jefes mujeres de XX edad...”.

Estado conyugal. Se releva la situación conyugal “de hecho” de los integrantes del hogar.

Salud. Con relación a este tema la encuesta permite clasificar a la población de acuerdo a los distintos derechos con que cuenta para atender su salud por un lado, y donde efectivamente lo realiza por otro.

En cuanto a derechos, se consulta sobre afiliación a Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (mutualistas) y a Sistemas de Emergencia Móvil.

Independientemente de la contratación de servicios médicos se consulta a la población si se atiende en el MSP, Sanidad Militar o Policial, Policlínicas Municipales, etc.

Educación. Estas preguntas permiten no solo clasificar a la población de acuerdo a su nivel educativo, sino que facultan entre otros a realizar estudios de rezago escolar, años de estudio, a que tipo de establecimiento asiste la población escolar, etc.

Por otra parte el nivel educativo de la persona es fundamental en los análisis de mercado de trabajo y resulta imprescindible a la hora de generar políticas de empleo o de evaluar la viabilidad de una determinada actividad económica que se pretende llevar adelante, ya que brinda información de la potencial mano de obra disponible.

f. Situación ocupacional.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, nuestro país determinó como extremo etario inferior para investigar situación ocupacional de la persona los 14 años de edad, por lo que este tipo de información está referida a este subconjunto de la población.

Dado que éste es uno de los principales objetivos de la encuesta, si no el más importante, este capítulo está integrado por un número muy abultado de preguntas, que intentan no solo clasificar a la población en ocupada, desocupada o inactiva, sino también realizar una caracterización de la misma, la que debe llevarse adelante siempre teniendo en cuenta el tamaño muestral de la ECH.

Este capítulo está formulado para que mediante la agregación de respuestas a un conjunto determinado de preguntas, permita clasificar a la persona en ocupado, desocupado o inactivo.

Sin realizar un detalle de todas las preguntas incluidas en este capítulo, se intentará describir e indicar cuales son algunos de los posibles análisis que se pueden realizar del mercado de trabajo.

Determinada la situación ocupacional de la persona, es posible conocer para:

➤ las personas que trabajan:

Cuantos trabajos tiene, cual es su carga horaria semanal habitual, y para aquellos que trabajan menos de 40 horas a la semana si quieren y están disponibles para trabajar más horas (**subempleo**).

Para la ocupación principal y secundaria (siempre que la tenga), si el mismo lo realiza o no en relación de dependencia. Además en que rama de actividad o tipo de ocupación la desarrolla. Cuántas personas trabajan habitualmente en la empresa donde desarrolla su actividad.

En otro orden esta encuesta permite estudiar la movilidad espacial de la población por razones laborales. Es posible estudiar hacia donde es ese traslado (dentro o fuera del país).

Finalmente, podemos indicar para los que tienen trabajo, si está o no registrado en la Seguridad Social, a través de la consulta directa de realización de aportes a una caja de jubilaciones por ese trabajo. También se pueden obtener datos respecto a cual caja aporta y si lo hace por la totalidad del ingreso.

➤ las personas desocupadas:

La ECH permite, entre otras, caracterizarlas de acuerdo a las gestiones que se encuentran realizando para obtener algún empleo, así como si imponen alguna condición para aceptar un trabajo. Si han trabajado anteriormente o no, y en el caso afirmativo cual fue la razón por la cual dejaron ese trabajo, así como las tareas que realizaban y la actividad de la empresa en que lo realizaban.

También es posible obtener el tiempo que hace que buscan trabajo y si durante ese lapso han realizado trabajos ocasionales.

➤ las personas inactivas:

Cual es su tipo de inactividad, si trabajaron alguna vez, y en caso afirmativo, las tareas que realizaban y la actividad de la empresa en que lo realizaban,, así como el motivo de su inactividad, entre otros.

g. Ingresos.

Los ingresos de un hogar, son todas las partidas que en el período de referencia considerado, han generado todos los integrantes del hogar, como consecuencia de su trabajo o de derechos adquiridos por tener o haber tenido un trabajo o por poseer bienes o derechos que generan rentas o subsidios.

A los miembros del hogar que perciben ingresos se les denomina perceptores.

Se consideran los ingresos no solo en dinero, sino también los que se perciben a través de bienes o servicios, como alimentos, vestimenta, vivienda, atención médica, educación, etc. A estos ingresos se les denomina en especie y deben ser valorados y sumados a las percepciones en metálico. Ejemplos clásicos de estos ingresos en especie son los uniformes, el almuerzo para los mozos, los kilowats gratuitos que reciben los funcionarios de UTE, las canastas alimentarias para embarazadas, la vivienda de porteros, el pago de la cuota mutual para los familiares de los bancarios, los vales de alimentación que se entregan mensualmente, etc.

Los ingresos pueden ser clasificados de acuerdo a su fuente o a su periodicidad.

Con respecto a su fuente, se clasifican en:

➤ provenientes de la actividad económica:

como asalariados: sueldos, comisiones, viáticos, pago por horas extras, premios, aguinaldo, salario vacacional, pagos en especie, indemnizaciones, propinas, beneficios sociales (asignación familiar, seguro de enfermedad).

como patrón: retiros en efectivo o en especie, distribución de utilidades.

como trabajador por cuenta propia: retiros en efectivo o en especie, beneficios sociales, propinas.

➤ no provenientes de la actividad económica:

jubilaciones y pensiones.

rentas de la propiedad (alquileres).

rentas de capital (intereses).

transferencias de hogares o instituciones (donaciones)

becas o subsidios.

En cuanto a la periodicidad los ingresos pueden clasificarse en:

➤ corrientes: que son los que se generan periódicamente (a lo sumo anualmente) y son habituales. Ejemplos de éstos son sueldos, jubilaciones, utilidades, intereses.

➤ no corrientes: son los que se obtienen en forma irregular o aleatoria, en muchos casos impredecibles. Entre estos podemos indicar las indemnizaciones por despido.

Como puede sospecharse a partir de lo anotado aquí de las diferentes fuentes y modalidades de ingresos, que muchos perceptores no siempre son conscientes de su condición de tal, así como en otros casos no entienden a determinadas partidas como ingresos. Es así que el cuestionario de la ECH, con la finalidad de intentar salvar estas situaciones, incluye una pormenorizada descripción de las posibles fuentes de ingresos.

Un lugar especial merece el llamado Valor Locativo. Se entiende como tal: al monto que se estima que debería pagar por alquiler de la vivienda que ocupa un hogar, si el mismo no fuese propietario o usufructuario de ella.

Es una pregunta (que si bien no está incluida en este capítulo se ha considerado oportuno describirla en este) que se le hace a todos aquellos hogares que son propietarios o usufructuantes de la vivienda que ocupan, y por

tanto constituye un ingreso más para este grupo de hogares. Se debe tener bien claro, que si la vivienda es entregada como consecuencia del trabajo de alguno de los miembros del hogar (ejemplo apartamento de portero, cuidadores, etc.), es un ingreso en especie y no corresponde la consulta de valor locativo.

La inclusión del valor locativo en los ingresos de la encuesta esta motivada en los criterio utilizados por el Sistema de Cuentas Nacionales.

h. Imputación de ingresos

DISSE Y CUOTAS MUTUALES PAGADAS POR EL EMPLEADOR

Los ingresos provenientes del trabajo incluyen todas aquellas cuotas mutuales que el trabajador percibe de DISSE o como beneficio de la empresa, institución o lugar de trabajo, sea para él mismo o para otros miembros del hogar.

El monto en dinero que se imputa (siempre y cuando las cuotas mutuales no estén declaradas en el sueldo) se calcula a partir de los precios relevados por el IPC. Para esto se utiliza el promedio que presentan los valores de Cuota Mutual del conjunto de Instituciones de Asistencia Médica (IAMC). Este precio corresponde al mes anterior de la encuesta (es decir, se basa en el período de referencia para la captación de los ingresos).

SANIDAD MILITAR

Con respecto a la Sanidad Militar, el número de cuotas mutuales que son declaradas (sean del propio militar o de familiares que perciben el beneficio) se imputan a la persona que genera el derecho a partir de la pregunta e44_2. El valor monetario imputado es similar al descrito anteriormente. Ver el tema de que para el primer trimestre no estaba la pregunta.

CUOTAS MUTUALES PARA JUBILADOS

Para los jubilados que perciben ingresos por concepto de Cuotas Mutuales los montos se imputan por la condición de jubilado o pensionista y por la pregunta e44_1, valorados de forma similar a lo indicado anteriormente.

INGRESOS POR ASIGNACIÓN FAMILIAR

En virtud de que el monto que se percibe por concepto de Asignación Familiar varía de acuerdo al tramo de ingreso que declara a la Seguridad Social el hogar en cuestión, los ingresos provenientes por este concepto presentan dos tramos de acuerdo a lo establecido por la normativa legal vigente.

Una vez determinado el tramo de asignación familiar que le corresponde percibir al hogar, el monto se le imputa a la persona que declara cobrarla.

La forma para calcular si el ingreso del hogar sobrepasa o no el límite de los montos establecidos se realiza de la siguiente forma:

Declarante de cobrar A. Familiar	Ingresos a considerar
Jefe	Jefe + cónyuge
Cónyuge	Jefe + cónyuge
Otro distinto de Jefe o Cónyuge	Sólo esa persona

Los conceptos de ingresos que se suman son:

en los ítems $(G121_1 + G121_2 + G121_3 + G130_1 + G130_2 + G130_3) * 1,25$ es:

INFERIOR al límite superior de tramo 1 para → Asignación Familiar
Monto Asignación familiar tramo 1

SUPERIOR al límite superior de tramo 1 para → Asignación Familiar
Monto Asignación familiar tramo 2

Los módulos.

La ENHA ha sido diseñada de tal forma que permite adicionarle módulos trimestrales de temas de interés específico.

En determinadas oportunidades el INE ha recibido solicitudes de información, que no está disponible, pero que puede estudiarse a través de la ENHA.

Esta modalidad tiene la enorme ventaja que ya se cuenta con toda la información básica por lo que las preguntas adicionales solo se refieren al tema específico.

Los módulos que le han sido adicionados a lo largo del año 2006 son los siguientes:

- Primer Trimestre:
 - a) Vivienda
 - b) Educación

- Segundo Trimestre:
 - a) Capacitación e Historia Laboral
 - b) Tecnologías de la Información y la Comunicación
 - c) Trabajo Infantil

- Tercer Trimestre:
 - a) Situación de Salud y Morbilidad
 - b) Educación

- Cuarto Trimestre:
 - a) Familia
 - b) Migración interna y migración internacional

Marco Teórico y Definiciones Operativas

Vivienda y hogar

Vivienda: Es toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructural realmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas o modificada para ser destinada a ser habitadas por personas y, en la fecha de la encuesta no se utilizan totalmente para otros fines. Para ser considerado como vivienda el conjunto de habitaciones y dependencias debe disponer necesariamente de acceso independiente y separado. Las viviendas colectivas están fuera del universo de interés de la Encuesta Continua de Hogares.

Hogar: Los hogares pueden clasificarse en dos categorías: 1) Hogares particulares y 2) Hogares colectivos.

Hogar particular: Es la persona o grupo de personas que habitan bajo un mismo techo y que al menos para su alimentación, dependen de un fondo común. Estas personas suelen efectuar la unificación de sus ingresos, mediante la constitución de un presupuesto común, y establecer el uso compartido de bienes durables o no durables. Por lo general, este grupo está integrado por un conjunto de personas vinculadas entre sí por lazos familiares, pero no es necesario que sean parientes para cumplir con la definición de hogar. También puede estar constituido por una sola persona.

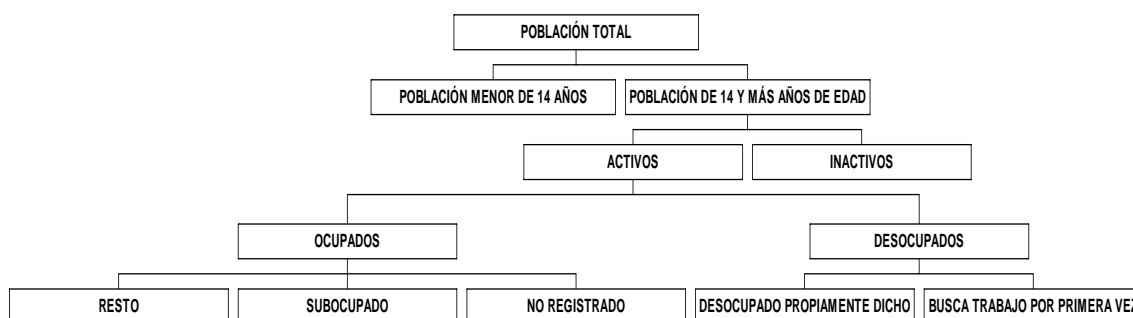
Todo hogar particular debe tener un **Jefe del Hogar**, que se tomará como referencia para determinar la relación entre los miembros del Hogar. Se define como Jefe a aquella persona que sea reconocida como tal por los miembros del hogar.

Hogar colectivo: Es el grupo de personas que comparte el alojamiento y la alimentación por razones de trabajo, estudio, disciplina, salud, u otras.

La Encuesta Nacional de Hogares Ampliada se ocupa solamente de los Hogares Particulares.

Condición De Actividad

Es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para la ENHA se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la entrevista. De acuerdo a la condición de actividad cada persona podrá ser clasificada en alguno de los grupos que se muestran en el siguiente diagrama.



La Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) determina la condición de actividad de las personas atendiendo a las definiciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Estas surgen de las Conferencias de Estadísticos del Trabajo (CIET) en las cuales no solo participan representantes del Uruguay, sino que además sus conclusiones son reconocidas por todos los actores sociales del país (Agremiaciones de Trabajadores, Empleadores y Gobernantes).

Concepto de ocupado.

De acuerdo con la 13° CIET de octubre de 1982, se considera ocupadas a todas aquellas personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante un breve período de referencia, tal como una semana o un día, están en cualquiera de las siguientes categorías:

- Con empleo asalariado:
 - Trabajando: personas que durante el período de referencia hayan realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o especie.
 - Con empleo pero sin trabajar: personas que no estaban trabajando temporalmente durante el período de referencia pero mantenían un vínculo formal con su empleo.
- Con empleo independiente:
 - Trabajando: las personas que durante el período de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie.
 - Con una empresa pero sin trabajar: las personas que, teniendo una empresa, estaban temporalmente ausentes del trabajo por una razón especificada.

Como personas con trabajo independiente, la OIT establece que deben considerarse a los Empleadores (patrones con personal a su cargo), Trabajadores por su cuenta y Miembros de Cooperativas de producción.

También se indica que deben considerarse como personas con trabajo a los Trabajadores familiares no remunerados que estén trabajando, independientemente del número de horas trabajadas, durante el período de referencia. Así como también incluye en este grupo a las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos, para consumo propio o del hogar, siempre y cuando esa producción constituya una aportación importante al consumo total del hogar.

En ambas categorías (“asalariado” e “independiente”) se incluye la situación de con empleo pero sin trabajar, anotando que corresponde a todas personas ausentes de su trabajo temporalmente por causa de licencia (sea ésta por vacaciones, enfermedad, estudio, etc.), escasez de materias primas, mal tiempo, coyuntura económica difícil, o cualquier otra razón temporal, siempre que se mantenga un vínculo formal con su empleo.

Para las personas con empleo asalariado se establece que ese vínculo formal puede determinarse en función de alguno de los siguientes criterios:

- Pago ininterrumpido de salarios.

- Garantía de reintegración en el empleo al término de la contingencia o un acuerdo respecto a la fecha de reintegración.
- Percibir una compensación sin obligación de aceptar otros trabajos durante el tiempo que se defina.

Entonces se deben considerar exclusivamente como personas con empleo a aquellas que si bien no están trabajando en el período de referencia, mantienen un vínculo formal y seguro volverán a trabajar en él.

En cuanto a los aprendices, la OIT indica que deben ser considerados como con empleo, sólo si han percibido una retribución en metálico o en especie.

Para los Patrones y Trabajadores por Cuenta Propia cuyas empresas continúan existiendo durante su ausencia, basta con comprobar que la ausencia por cualquier motivo específico lo bastante corta para ser considerada temporal. La duración aceptable de la ausencia deberá ser determinada de acuerdo con las circunstancias nacionales (se cita como ejemplo Japón que considera 30 días).

Para los trabajadores ocasionales por cuenta propia (vendedores ambulantes, etc.) se puede suponer que su empresa no continúa existiendo cuando ellos no trabajan. De esta manera los trabajadores ocasionales por cuenta propia cuando no trabajan, no deben ser considerados "con una empresa pero sin trabajar" ni tampoco como con empleo.

a. El criterio de una hora.

La OIT indica en sus recomendaciones que la noción de "con trabajo" debe interpretarse como por lo menos una hora de trabajo en el período de referencia, argumentando lo siguiente para definir este límite:

- Con él se trata de abarcar a todos los tipos de empleo que puedan existir en un país, incluyendo los de corta duración, el ocasional, el de suplencias y los demás tipos de empleos irregulares.
- Este criterio es necesario además para no introducir distorsiones en los análisis de proyecciones de empleo, planificación de la fuerza de trabajo y de la productividad, ya que en ellos se necesita relacionar la producción calculada de una determinada industria con el total del factor trabajo para esa producción. El total del factor trabajo se mide sobre la base de datos acerca de número de personas ocupadas y horas trabajadas.

En virtud que todos los tipos de producción se incluyen, en principio, en su totalidad dentro de la contabilidad nacional, el factor trabajo por más reducido que sea, debe ser igualmente contabilizado.

- Es también fundamental cuando se define el desempleo, como situación de carencia total de trabajo. Como las definiciones de Empleo y Desempleo

están interrelacionadas en el marco de la fuerza de trabajo, el aumentar el número mínimo de horas trabajadas, ya no implicaría que el desempleo es una situación de carencia total de trabajo.

De acuerdo con las recomendaciones el criterio de una hora puede ser aplicado por día o por semana.

En determinados países se han utilizado criterios alternativos tales como:

1. El criterio de la mayoría, es decir haber trabajado la mayor parte del tiempo.
2. El criterio de un día.
3. El criterio de X horas.

Aquí la OIT plantea las siguientes preguntas: ¿cómo se define la mayor parte del tiempo?, ¿cómo definimos un día de trabajo?. Aduciendo que se estaría dejando a la autoevaluación del informante, en lugar de seguir un criterio uniforme.

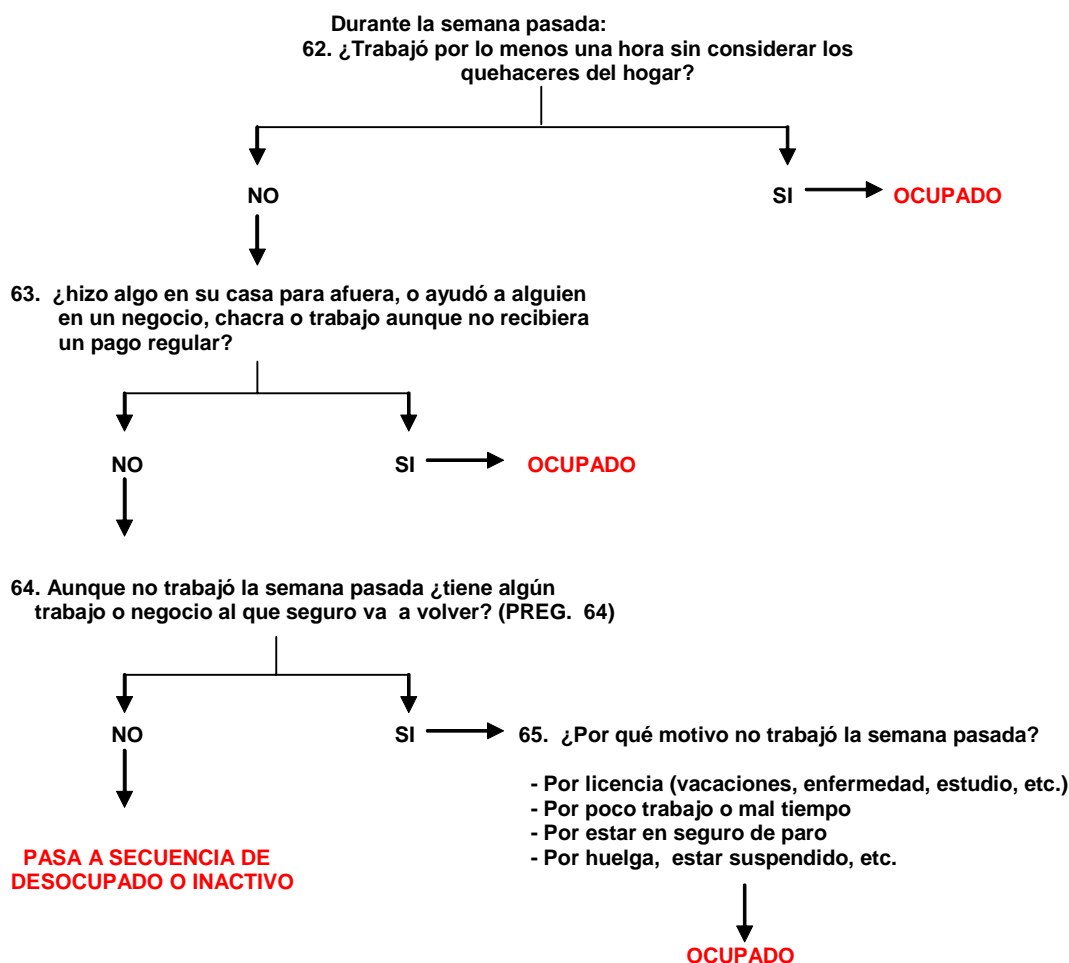
En cuanto al tercer criterio, la adecuada elección de X sería difícil de realizar para todas las categorías de trabajadores.

b. Definición de Ocupado para la ENHA

La ENHA define como ocupado a:

Todas aquellas personas de 14 años o más de edad, que trabajaron por lo menos una hora la semana anterior a la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tienen empleo al que seguramente volverán.

Operativamente esta definición es lograda por la respuesta a las siguientes preguntas de su cuestionario:



Como puede observarse en el diagrama anterior, se respetan todos los criterios recomendados por OIT, para considerar a una persona como ocupada. Cabe indicar que en nuestro país se ha entendido más conveniente y así se asume como período de referencia la semana anterior al momento en que se está realizando la encuesta.

c. Subdivisión de la población ocupada.

La población ocupada puede subdividirse con distintos criterios, de acuerdo al objetivo que se persiga.

Tradicionalmente se lo ha hecho atendiendo a la clase de actividad, la categoría o el tipo ocupacional.

Últimamente ha tomado gran importancia la subdivisión de éstos de acuerdo a su relación con el trabajo o las características del mismo, grupos entre los que se encuentran el Subempleo, el No Registro, la Precariedad o la Informalidad.

Concepto de Subempleo.

El subempleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible.

De acuerdo con la definición internacional, las personas en situación de subempleo visible abarcan a todas las personas con empleo asalariado o con empleo independiente, trabajando o con empleo pero sin trabajar, que durante el período de referencia trabajan involuntariamente menos de la duración normal de trabajo para la actividad correspondiente, y que buscaban o estaban disponibles para un trabajo adicional.

Esto significa que el subempleo visible se define como una subcategoría del empleo, y que existen tres criterios para identificar, entre las personas ocupadas, a las visiblemente subempleadas:

- Trabajar menos de la duración normal.
- Lo hacen de forma involuntaria.
- Desea trabajo adicional y están disponibles para el mismo durante el período de referencia.

Para considerar a una persona en situación de subempleo visible, los tres criterios deberán ser satisfechos simultáneamente.

Los criterios por tanto se refieren a todas las personas que forman parte de la población con empleo, tanto con empleo asalariado como independiente, y no solo a las personas que trabajan actualmente, sino también a las que se encuentran temporalmente ausentes del trabajo. De acuerdo con el marco conceptual adoptado por las normas internacionales, una persona desempleada o económicamente inactiva no puede ser subempleada.

La OIT marca claros lineamientos para determinar los ítems que caracterizan al subempleo. Muy resumidamente, con relación a éstos, se anota lo siguiente.

En cuanto a la duración normal, se indica que la misma se hará “a la luz de las circunstancias nacionales, en especial de la legislación en la materia, cuando exista, o de las prácticas corrientes, o en términos de una norma convencional uniforme”.

Contra esa duración normal debe compararse la duración particular de la jornada de cada trabajador.

Esto, no deja de ser complicado para los trabajadores no asalariados, cuya relación laboral no se rige como la de los dependientes por la legislación laboral nacional, por convenios colectivos o al menos por un contrato de trabajo escrito o verbal.

En cuanto a la naturaleza involuntaria, se indica que se debe estudiar atendiendo a la causa por la cual la persona trabajó menos de la duración normal. Y solo atendiendo a éstas puede determinarse con exactitud si se satisface la condición requerida para determinarlo como subempleado.

Como se desprende de lo anterior el trabajo voluntario a tiempo parcial no integra, bajo ningún modo, el concepto de subempleo.

Por último, en cuanto a la búsqueda de empleo adicional y disponibilidad para el mismo, se marca que se deben estar realizando gestiones concretas para obtenerlo o no pueden existir impedimentos que comprometan la disponibilidad para el mismo.

Aquí también se debe precisar que la imposibilidad de trabajar más horas adicionales, no faculta a que se considere a esa persona como subempleado.

Se debe dejar expresa constancia que la OIT realiza un pormenorizado detalle de como lograr cada uno de estos aspectos, los que hemos resumido en los párrafos anteriores.

Definición de Subempleo para la ENHA.

La definición de la ENHA de subempleo es:

Ocupados que trabajando menos de 40 horas a la semana, manifiestan el deseo de trabajar más horas y están disponibles para hacerlo.

En primer lugar se debe indicar que se asumió un límite horario uniforme para todas las actividades y categorías ocupacionales, marcándose a éste en 40 horas semanales.

El límite de 40 horas se determinó analizando los valores más frecuentes de la Encuesta de Hogares.

Con el siguiente diagrama se pretende ilustrar de una forma más adecuada cuales son las preguntas del cuestionario que determinan que una persona sea considerada o no subempleada.

Concepto de Desocupado.

De acuerdo con la definición internacional un desocupado es toda persona que para un período de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:

- no tener trabajo
- estar disponible para trabajar
- estar realizando gestiones concretas para lograr un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener la voluntad de trabajar, sino además debe contar con la disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.

Se marca como el no tener trabajo la ausencia total del mismo, es así que aquí es donde se ratifica el criterio de al menos una hora para determinar a los ocupados.

Las recomendaciones de OIT hacen un pormenorizado detalle sobre estos tres conceptos manejados, indicando precisamente que se entiende por disponibilidad, la que debe ser en este momento y no para tiempos futuros, así como los tipos de gestiones que deben ser considerados.

Por otra parte distingue dos grupos de desocupados según exista o no una experiencia laboral previa. De acuerdo a esto los clasifica en:

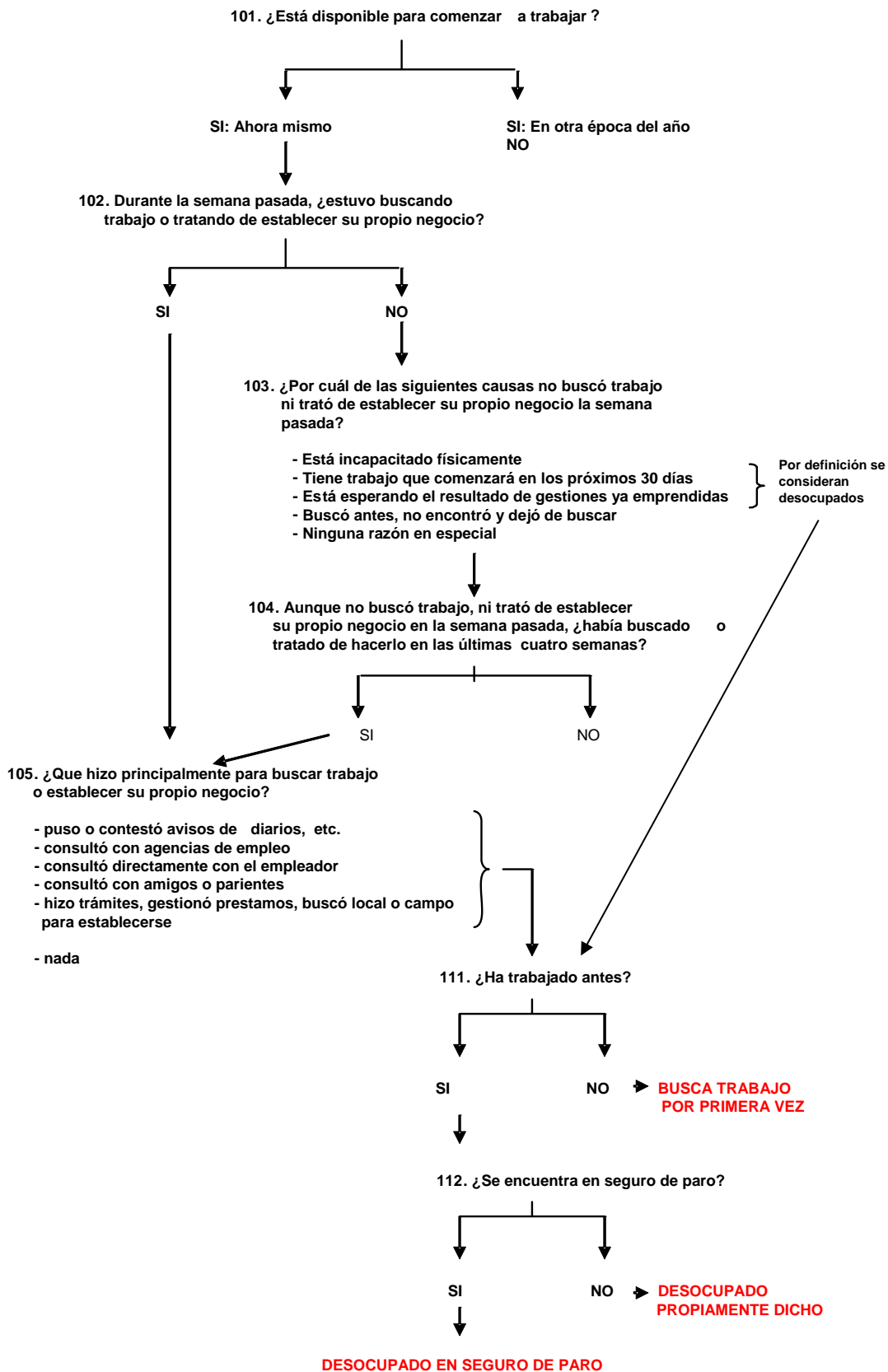
- Desocupados propiamente dichos, que son aquellos que anteriormente a su actual situación ya han trabajado habiendo perdido o dejado el mismo, recomendándose indagar sobre ellas.
- Desocupados que Buscan Trabajo por primera Vez: que son aquellos que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo y que no cuentan con una experiencia laboral previa en ninguno de sus sentidos.

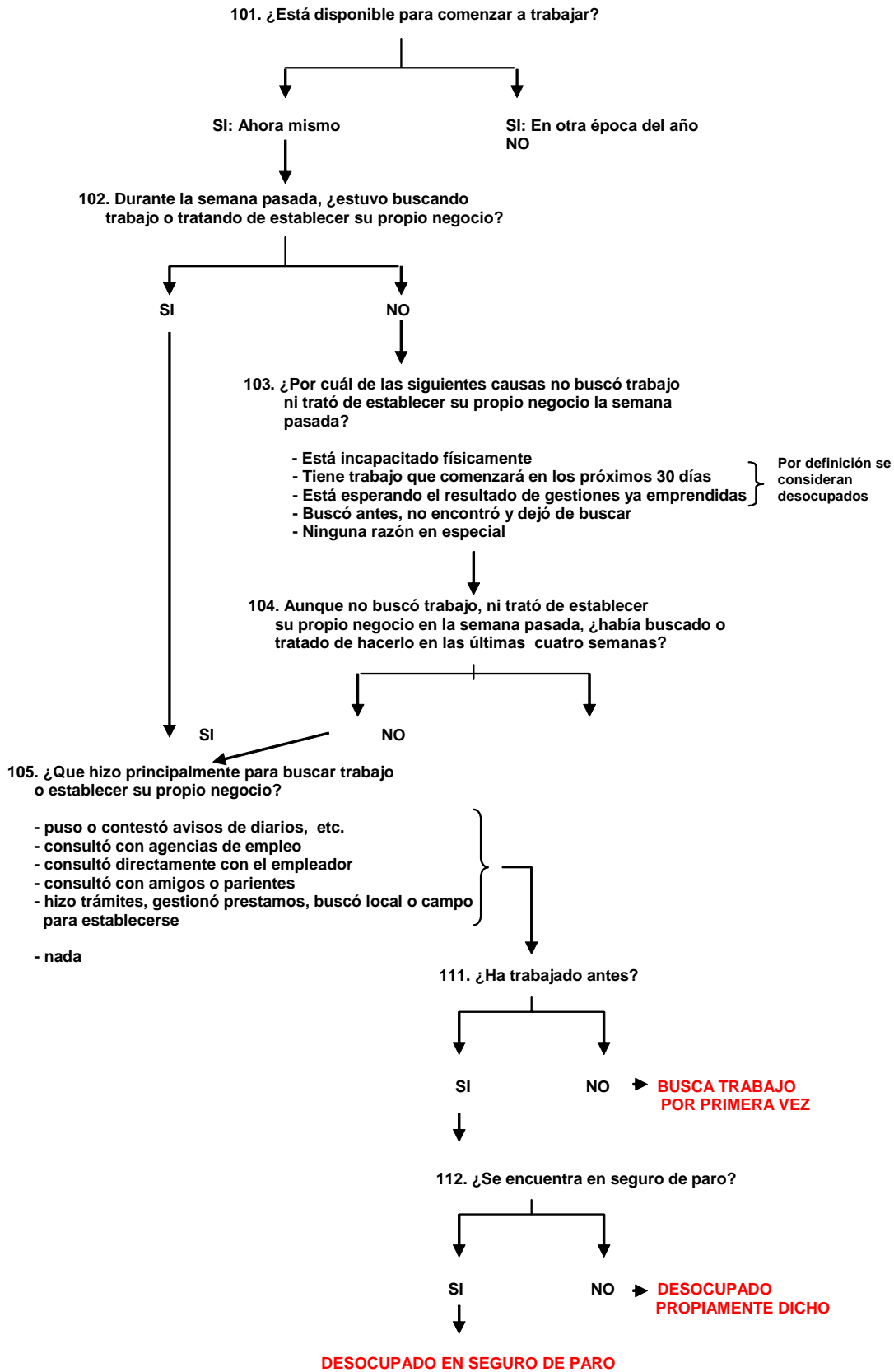
Sobre la base de ellas es que la ENHA, operativiza la siguiente definición:

Desocupado es toda persona que durante el período de referencia de la encuesta, no está trabajando por no tener empleo, que lo busca activamente, y están disponibles para empezar a trabajar.

De acuerdo a lo mencionado en párrafos anteriores, se toma como período de referencia la semana anterior a la encuesta en tanto que, para el período de búsqueda se amplía a las últimas cuatro semanas.

Con el siguiente diagrama se ejemplifica el conjunto de preguntas que se deben satisfacer para clasificar a una persona como desocupada.





Concepto de Económicamente Inactivo.

Con la finalidad de lograr una completa clasificación de la población mayor de la edad considerada para estudiar la condición de actividad, la OIT incorpora el concepto de persona económicamente inactiva.

Resumidamente se indica que éstas serían todas aquellas personas que durante el período de referencia no trabajaron o no realizaron gestiones para lograr un empleo.

En la ENHA este grupo se calcula como saldo luego de determinar si las personas no son ocupadas o desocupadas, y se estudia para ellos cual es el tipo de inactividad (jubilado, pensionista, estudiante, etc.) así como cual es la razón por la que no trabaja ni intenta hacerlo.

Finalmente se debe anotar que la OIT, marca una prioridad para considerar a una persona de acuerdo a su condición de actividad, indicando que frente a cumplirse con los criterios de más de una de las categorías primero debe ser considerado como ocupado, luego como desocupado y recién por último como inactivo. Así como también indica que una persona no puede ser clasificada simultáneamente en más de uno de estos grupos.

Otras definiciones operacionales

Personas que se ocupan solamente del cuidado del hogar: Son todas las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus hogares. Están en esta categoría las amas de casa y los familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños.

Estudiantes: Son las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, asisten a algún establecimiento del sistema de enseñanza regular en cualquiera de sus niveles.

Personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos: Comprende a las personas que perciben transferencias de instituciones públicas o privadas, tales como jubilaciones o pensiones, o que reciben ingresos por la colocación de dinero (intereses) o el arrendamiento de inmuebles de su propiedad (rentas o alquileres), u otras inversiones (dividendos, utilidades).

Categoría de ocupación: Las categorías ocupacionales son clasificadas en:

Obrero o empleado: Es la persona que trabaja en relación de dependencia, percibiendo remuneraciones en dinero o especies, en el sector público o privado, Esta categoría incluye operarios de las industrias manufactureras, oficinista, vendedores, cajeros, empleados domésticos, profesionales trabajando en relación de dependencia, altos funcionarios o directores que perciben sueldos, personas de las Fuerzas Armadas, etc.

Las personas que trabajan en su domicilio pero dependen de un empleador y reciben remuneración por su trabajo también se incluyen en esta categoría.

Miembro de cooperativa de producción: Es la persona que es socio cooperativista, cualquiera se al actividad productiva a que la cooperativa se dedica.

Patrón con personal a su cargo: Es la persona que explota su propia empresa económica y que tienen a su cargo uno o más trabajadores a sueldo o jornal

Trabajador por cuenta Propia (o patrón sin personal a su cargo): Es la persona que, sin depender de un patrón, explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado.

Sin local o inversión: Es el que no ha realizado ninguna inversión en bienes de capital fijo, El ejemplo más corriente lo constituyen los vendedores ambulantes.

Con local o inversión: Es el que ha realizado inversiones en bienes de capital fijo (edificios, vehículos autopropulsados, maquinaria o equipo). Se incluyen en esta categoría a los profesionales universitarios en el libre ejercicio de su profesión.

Trabajador no remunerado: Es la personas que trabaja en una empresa o negocio de cuyo propietario puede o no ser pariente y no recibe remuneración alguna (trabajador familiar o aprendiz).

Organización de la encuesta

El Departamento de Encuesta de Hogares cuenta un jefe de departamento, encargado de coordinar las actividades dentro de la encuesta.

Este departamento está organizado en cuatro áreas:

RELEVAMIENTO: tiene a su cargo la preparación del material a encuestar así como la administración y seguimiento de las encuestas.

Su trabajo puede esquematizarse de la siguiente manera:

- A partir de la muestra seleccionada según los criterios indicados, se ubican las viviendas en las hojas de recorrido actualizadas de los empadronadores del Censo Fase I de 2004, que conjuntamente con el mapa digitalizado de la zona seleccionada, constituyen los elementos que permitirán identificar las viviendas a encuestar.
- Se identifican los cuestionarios a utilizar mediante una etiqueta autoadhesiva que contiene la ubicación geográfica de la vivienda a entrevistar, la que además cuenta con un código de barras que permite simplificar mediante lectores ópticos el trabajo de seguimiento.
- Se envían cartas de aviso a los hogares seleccionados para que estén en conocimiento de su pronta visita por un encuestador del INE.
- Se confeccionan las cargas de trabajo atendiendo a la proximidad geográfica de las entrevistas, las cuales son asignadas al equipo de encuestadores de la ENHA.
- Se administra el seguimiento de las encuestas mediante un programa informático.
- Se selecciona una muestra de entrevistas para supervisar, la que nunca es inferior al 10 por ciento del total de hogares entrevistados; así como se redistribuye entre los Supervisores el total de entrevistas con “no contacto” o “rechazadas” por el área de crítica.

Personal afectado a esta área:

1 Jefe
7 funcionarios
35 encuestadores en Montevideo
162 encuestadores en el Interior

SUPERVISIÓN: Tiene a su cargo el control de la calidad del relevamiento de la Encuesta.

Su trabajo se resume de la siguiente manera:

- Re - entrevistar nunca menos del 10 por ciento del total de las encuestas.
- Re - entrevistar todas las encuestas rechazadas por el área de crítica.
- Visitar a los hogares que se negaron a responder la entrevista realizada por el encuestador. Esta tarea generalmente tiene éxito, pero en caso contrario, habilita para efectuar las citaciones legales establecidas por Ley.
- Re - capacitación permanente del personal de relevamiento

Personal afectado a esta área:

1 Jefe
3 Supervisores Generales
18 Supervisores de campo

CRÍTICA-CODIFICACIÓN-DIGTACIÓN: Tiene a su cargo la consistenciación, codificación y digitación de la información relevada.

Su trabajo puede esquematizarse de la siguiente manera:

- Control de consistencia interna del cuestionario.
- Codificación de las preguntas abiertas: educación, sector de actividad y ocupación.
- Digitación de la información en el Sistema ENHA.

El personal afectado al área procede en su tarea de verificar la consistencia del cuestionario bajo los siguientes criterios:

En la identificación y características de la vivienda

- En caso de no haberse relevado la vivienda titular debe figurar la causa y el número de vivienda sustituta.
- Se controla la Tenencia de la Vivienda con las preguntas de Valor Locativo, Valor del Alquiler.
- Las habitaciones para dormir nunca pueden ser superiores al total de habitaciones con fines residenciales.
- Se verifica la consistencia entre la forma de acceder al agua con el servicio sanitario.
- Si se utiliza más de una fuente de energía para cocinar se debe tomar aquella que se emplea con más frecuencia.
- Se realiza un control entre la cantidad de personas en el hogar por grandes grupos de edades y lo registrado en los cuestionarios de personas.

Registro de personas:

- La persona número 01 debe ser siempre el jefe del hogar. La relación de parentesco se realiza en base a esta persona.
- El parentesco "Hijo de Ambos" se aplica únicamente en aquellos hogares donde existe "Jefe" y "Cónyuge". En caso de existir "Hijo del Cónyuge" debe figurar el parentesco "Cónyuge".
- Se verifica la consistencia entre recibir Derechos de atención en una mutualista por DISSE y la pregunta "Aporte a Caja de Jubilaciones". Pueden existir casos de empleados privados o cuentas propias que tengan "Aporte a Caja de Jubilaciones" pero no se atiendan mediante DISSE. Estos casos se verifican corroborando los ingresos que perciben, debido a que una remuneración menor a 1,25 salarios mínimos no genera el derecho.
- En educación, si se registran 3 o 4 años en primaria y la finalización del nivel se verifica si se trata de escuelas rurales.
- Se verifica la correspondencia entre la asistencia a un establecimiento educativo y la condición de actividad de las personas de 14 o más años.
- En las preguntas de situación ocupacional no se toman en cuenta los trabajos honorarios (exceptuando aquellos que correspondan a trabajadores miembros del hogar no remunerado).
- En caso de que el entrevistado declare estar en Seguro de Paro pero tiene la seguridad de volver a su trabajo, el mismo es considerado como ocupado. En caso de no volver será registrado como desempleado (Seguro de Paro en pregunta F112).
- El tamaño de la empresa o institución se refiere al total de trabajadores en la misma, no en la dependencia específica donde se puede desarrollar el trabajo.
- Se toman como trabajos ocasionales aquellos realizados sin continuidad durante el período de búsqueda de empleo.
- Las preguntas sobre sector de actividad, categoría de ocupación o tipo de ocupación del desocupado se refieren a su último trabajo, sea formal u ocasional.
- En sueldos y salarios se considera el monto líquido, solamente se excluye para el cálculo los aportes obligatorios por ley.
- En cuotas mutuales no declaradas en el sueldo se imputa el beneficio que corresponde al funcionario y familiares (excepto lo percibido por DISSE).
- En caso de tener más de un empleo como trabajador independiente los ingresos son agrupados.
- Cuando los valores están expresados en moneda extranjera se realiza la conversión a pesos uruguayos según el promedio de la cotización correspondiente al mes anterior.
- Los ingresos de menores que trabajan se registran en ingresos corrientes de jefe del hogar.
- Los ingresos anuales son digitados directamente, y el programa los convierte a mensuales automáticamente.
- Los ingresos del exterior del país son convertidos a la moneda local.
- En el cuestionario se incorpora un capítulo de "Ingresos del Hogar", donde se detallan:

- Ayudas familiares, en especie o en dinero
- Ingresos por alquileres o rentas de propiedades
- Ingresos financieros
- Ingresos por el Programa de Emergencia Social (PANES)

Personal afectado a esta área:

2 Jefes
4 Jefes de Equipo
35 Crítico – digitadores

ANÁLISIS: Tiene a su cargo la preparación de los informes mensuales a partir del procesamiento y análisis de la información.

Las tareas asignadas son:

- Control de calidad de los datos de la Encuesta.
- Producción de tabulados de la Encuesta.
- Producción y análisis de los informes mensuales.
- Producción de “Flashes temáticos”

Personal afectado a esta área:

6 Técnicos

Codificadores utilizados por la ENHA

- Sector de Actividad
http://www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/codciiu_rev3.pdf
- Ocupación
<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/codigos-ocupacion.pdf>
- Enseñanza
<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/codigos-educacion.pdf>
- Países
[http://www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/CODIGO PAISES.XLS](http://www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/CODIGO_PAISES.XLS)
- Departamentos
<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/departamentos.xls>
- Localidades
http://www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/agrp_localidades_ech2007_ult_version.xls
 - Información Asociada a localidades
http://www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/Documento_Agrp_Localidades1.pdf

Generación de variables agregadas ENHA

Registro de hogares

HT1 - Cantidad de hombres (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e26=1$ & $e31 \neq 14$

HT2 - Cantidad de mujeres (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e26=2$ & $e31 \neq 14$

HT3 - Cantidad de menores de 14 años (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e31 \neq 14$ & $e27 < 14$

HT4 - Cantidad de mayores de 60 años (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e31 \neq 14$ & $e27 > 59$

HT5 - Cantidad de ocupados (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e31 \neq 14$ & $POBPCOAC=2$

HT6 - Cantidad de desocupados (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e31 \neq 14$ & $POBCPCOAC > 2$ & $POBPCOAC < 6$

HT7 - Cantidad de desocupados DPD y SP (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e31 \neq 14$ & $POBPCOAC=4$ | $POBPCOAC=5$

HT8 - Cantidad de desocupados buscan trabajo por primera vez (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e31 \neq 14$ & $POBPCOAC=3$

HT9 - Cantidad de inactivos (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e31 \neq 14$ & $POBPCOAC > 5$

HT10 - Cantidad de personas del servicio doméstico: Número de integrantes del hogar con $e31 = 14$

HT19 - Cantidad de personas sin servicio doméstico: Número de integrantes del hogar con $e31 \neq 14$

HT20 - Cantidad de personas perceptoras de ingreso (sin servicio doméstico): Número de integrantes del hogar con $e31 \neq 14$ & $PT1 > 0$

HT13 - Valor locativo: $d7_3$ si $d7_1 \neq 5$; 0 si $d7_1 = 5$; o si $d7_1 > 5$ & es área rural.

HT11 - Ingreso del hogar con valor locativo (sin servicio doméstico):

HT11 = Suma de PT1 para todos los integrantes del hogar con e31 ≠ 14 +
YHOG + Valor locativo

YHOG= h149_2 + h150_2 + h153_2/12 + h153_3/12 + h156_1/12 + h156_2/12
+ h157/12 + h158/12 + h159/12 + h161_1/12 + h161_2/12 + h163_1/12 +
h163_2/12 + h164_2/12 + h165_2/12 + YCIUDADANO + YALIMPANES +
CUOTHOG + EMERHOG + MILITHOG + YALIM_MENOR

YCIUDADANO: Imputación del valor del ingreso ciudadano (si h169=1)

YALIMPANES: Imputación del valor del Apoyo Alimentario del Panes (si
h170=1)

CUOTHOG = Suma de MTO_CUOTA del hogar SI E44.1 = 2 ó 5

EMERHOG = Suma de MTO_EMER del hogar SI E46.1 = 2 ó 6

MILITHOG = Suma de MTO_CUOTA del hogar SI E44.2 = 2 (2do trimestre)

YALIM_MENOR: Imputación del valor de Alimentación (comedores y canastas)
para menores de 14 años. Si E27 < 14 YALIM_MENOR = DESAY + ALMUER +
COMESCOL + COMEHOG + CANASTA. Esta información se saca de la base
de personas.

HT12 - Ingreso del servicio doméstico: Suma de PT1 para los integrantes del
hogar con e31=14

HT14 - Valor del alquiler: d7_3 si d7_1=5

HT15 – Total de ingresos del jefe del hogar: PT1 para el integrante del hogar
con e31=1

HT16 – Total de ingresos del cónyuge del hogar: PT1 para el integrante del
hogar con e31=2

HT17 – Total de ingresos de todos los miembros del hogar sin ser del jefe,
cónyuge y servicio doméstico: Suma de PT1 para los integrantes del hogar con
e31 ≠ 1 ≠ 2 y ≠ 14

Generación de variables agregadas ENHA

Registro de personas

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ACTIVIDAD DE LA PERSONA

Nombre de variable: POBPCOAC

Se hace en dos etapas, en la primera se determinan los grandes grupos (menor de 14 años, ocupado, desocupado o inactivo), y en una segunda los subgrupos dentro de éstos.

CODAC

Si: (e27 < 14) codac = 0.

Si: ((e27 >=14) & ((F62 = 1) o (F63 = 1) o (F64 = 1))) codac = 1.

Si (e27 >=14 & ((F101 = 1 & (F102 = 1 o F104 = 1) & (F105 > 0 & F105 <= 5)) o (F101 = 1 & (F103 = 2 o F103 = 3))) codac = 2.

Resto codac=3.

POBPCOAC

Si (codac = 0) POBPCOAC = 1 (Menor de 14 años).

Si (codac = 1) POBPCOAC = 2 (Ocupados).

Si (codac = 2) & (F111=2) POBPCOAC = 3 (Desocupados BT1V) .

Si (codac = 2) & (f111=1) & (f112 = 2) POBPCOAC = 4 (Desocupados propiamente dichos).

Si (codac = 2) & (f111=1) & (f112 = 1) POBPCOAC = 5 (Desocupados en seguro de paro).

Si (codac = 3) & (f119_5=1) POBPCOAC = 6 (Inactivo, realiza los quehaceres del hogar).

Si (codac = 3) & (f119_4=1) POBPCOAC = 7 (Inactivo, estudiante).

Si (codac = 3) & (f119_3=1) POBPCOAC = 8 (Inactivo, rentista).

Si (codac = 3) & (f119_2=1) POBPCOAC = 9 (Inactivo, pensionista).

Si (codac = 3) & (f119_1=1) POBPCOAC = 10(Inactivo, jubilado).

Resto POBPCOAC = 11 (Inactivo, otro).

Para inactivos en el orden de clasificación debe prevalecer:

- 1° Jubilado
- 2° Pensionista
- 3° Rentista
- 4° Estudiante
- 5° Realiza quehaceres del hogar
- 6° Otro

1. Montos a ser cargados una vez por mes por parte de Digitación

Concepto	Nombre de variable
Cuota Mutual	MTO_CUOTA
Hogar Constituido	MTO_HOGCON
DISSE	DISSE
Monto emergencia (HOGAR)	MTO_EMER
Desayuno o Merienda	MTO_DESAY
Almuerzo	MTO_ALMUE
Vaca de pastoreo	MTO_VACAS
Oveja de pastoreo	MTO_OVEJA
Caballo de pastoreo	MTO_CABALL
Ingreso Ciudadano (HOGAR)	YCIUDADANO
CANASTAS	
Común (Riesgo social)	INDACOMUN
Bajo peso (Riesgo nutricional)	INDABAJO
Contaminación por plomo	INDAPLOMO
Pensionistas	INDAPENSI
Diabéticos	INDADIABET
Renales	INDARENAL
Renales – Diabéticos	INDARENDIAB
Celíacos	INDACELIAC
Tuberculosis (BK)	INDATUBERC
Oncológicos	INDAONCOLO
PAEC HIV	INDASIDA
Otras	OTRCANAST

2. Variables de ingreso para generar en la base

PT1: TOTAL DE INGRESOS PERSONALES

Ingreso total de la persona por todos los conceptos, es decir TRABAJO, TRANSFERENCIAS, OTROS INGRESOS, tanto del país como del exterior.

$$PT1 = YTDOP + YTDOS + YTINDE + DISSE + YTRANSF + CUOTMILIT$$

$$YTDOP = g121_1 + \dots + g121_8 + (g122_2 * MTO_DESAY) + (g122_3 * MTO_ALMUE) + g122_4 + g123_2 + g124_3 + (g125_2 * MTO_CUOTA) + g126_2 + g127_2 + (g128_2 * MTO_VACAS) + (g128_3 * MTO_OVEJA) + (g128_4 * MTO_CABALL) + g129_2$$

$$YTDOS = g130_1 + \dots + g130_8 + (g131_2 * MTO_DESAY) + (g131_3 * MTO_ALMUE) + g131_4 + g132_2 + g133_3 + (g134_2 * MTO_CUOTA) + g135_2 + g136_2 + (g137_2 * MTO_VACAS) + (g137_3 * MTO_OVEJA) + (g137_4 * MTO_CABALL) + g138_2$$

$$YTINDE = g139 + (g140/12) + g141_2 + \dots + g141_7 + (g142/12) + (g143/12) + (g144/12)$$

$$DISSE = \text{Si } E44_1 = 3 \rightarrow \text{Valor Cuota Mutua DISSE (= MTO_CUOTA)}$$

$$CUOTMILIT = MTO_CUOTA \text{ SI } E44.2 = 1 \text{ asignándolo a la persona que figura en } E44.2$$

$$YTRANSF = g145_1 + \dots + g145_{26} + MTO_HOGCON + (g147_4 \text{ si } g147_3 = 2) + g148_2 + g148_3 + YALIMENT$$

LA TRANSFERENCIA POR ALIMENTACIÓN DE LOS MENORES DE 14 AÑOS, ES CARGADA DIRECTAMENTE AL HOGAR.

$$\text{Si } E27 \geq 14 \text{ YALIMENT} = \text{DESAY} + \text{ALMUER} + \text{COMESCOL} + \text{COMEHO}G + \text{CANASTA}$$

Si $E27 < 14$ YALIM_MENOR = DESAY + ALMUER + COMESCOL + COMEHO
ESTA VARIABLE YALIM_MENOR NO SE UTILIZA A NIVEL DE PERSONA, SOLO SE CUENTA A NIVEL DEL HOGAR.

NUEVA VARIABLE	VARIABLES DEL CUESTIONARIO	TRANSFORM A A MES	MONTO
DESAY =	(E58_2_1_1 + E58_2_1_3 + E58_2_2_1 + E58_2_2_3 + E58_2_3_1 + E58_2_3_3 + E58_2_4_1 + E58_2_4_3 + E58_2_5_1 + E58_2_5_3 + E58_2_6_1 + E58_2_6_3)	* 4,3	* MTO_DESAY
ALMUER =	(E58_2_1_2 + E58_2_1_4 + E58_2_2_2 + E58_2_2_4 + E58_2_3_2 + E58_2_3_4 + E58_2_4_2 + E58_2_4_4 + E58_2_5_2 + E58_2_5_4 + E58_2_6_2 + E58_2_6_4)	* 4,3	* MTO_ALMUE
COMESCOL =	(Si E58_2_7 = 07	* 5 * 4,3	* MTO_ALMUE)
	(Si E58_2_7 = 08	* 5 * 4,3	* MTO_DESAY)
	(Si E58_2_7 = 09	* 5 * 4,3	* (MTO_ALMUE + MTO_DESAY))
	(Si E58_2_7 = 10	* 5 * 4,3	* (MTO_ALMUE + MTO_DESAY))
	(Si E58_2_7 = 11	* 5 * 4,3	* (MTO_ALMUE + MTO_DESAY + MTO_DESAY))
COMEHOOG =	E59_3		* MTO_ALMUE
	Si (E59_3 = 0) E59_2	* 4,3	* MTO_ALMUE
	VECES POR MES PREVALECE POR SOBRE SEMANAS.		
CANASTA =	(E60_1_2		* INDACOMUN +
	E60_2_2		* INDABAJO +
	E60_3_2		* INDAPLOMO +
	E60_4_2		* INDAPENSI +
	E60_5_2		* INDADIABET +
	E60_6_2		* INDARENAL +
	E60_7_2		* INDARENDIAB +
	E60_8_2		* INDACELIAC +
	E60_9_2		* INDATUBERC +
	E60_10_2		* INDAONCOLO +
	E60_11_2		* INDASIDA +
	E60_12_2		* OTRCANAST).

PT2: INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL

PT2 = PT2PRIV + PT2PUB + PT2NODEP

Empleado privado

Si (F69 = 1)

PT2PRIV = g121_1 + ... + g121_8 + (g122_2 * MTO_DESAY) + (g122_3 * MTO_ALMUE) + g122_4 + g123_2 + g124_3 + (g125_2 * MTO_CUOTA) + g126_2 + g127_2 + (g128_2 * MTO_VACAS) + (g128_3 * MTO_OVEJA + g128_4 * MTO_CABALL + g129_2 + (DISSE si F78 = 1)

Empleado público o programa público de empleo

Si (F69 = 2 ó F69 = 8)

$$\text{PT2PUB} = g121_1 + \dots + g121_8 + (g122_2 * \text{MTO_DESAY}) + (g122_3 * \text{MTO_ALMUE}) + g122_4 + g123_2 + g124_3 + (g125_2 * \text{MTO_CUOTA}) + g126_2 + g127_2 + (g128_2 * \text{MTO_VACAS}) + (g128_3 * \text{MTO_OVEJA}) + (g128_4 * \text{MTO_CABALL}) + g129_2 + \text{CUOTMILIT}$$
No dependiente

Si (F69 > 2 & < 7)

$$\text{PT2NODEP} = g139 + (g140/12) + g141_2 + \dots + g141_7 + (g142/12) + (g143/12) + (g144/12) + (\text{DISSE si } F78 = 1)$$

PT4: TOTAL DE INGRESOS POR TRABAJO

Ingreso total de la persona por concepto de trabajo de la ocupación principal y secundaria sea ésta como empleado privado, público, cuenta propia con o sin local, patrón o miembro de cooperativa de producción.

$$\text{PT4} = \text{YTDOP} + \text{YTDOS} + \text{YTINDE} + \text{DISSE} + \text{CUOTMILIT}$$
NOTAS:

1. El monto de las Cuotas mutuales pagadas por el empleador son cargadas directamente en la pregunta G125 por parte del digitador.
2. No se está imputando emergencias móviles pagadas por el empleador.
3. La sanidad militar a partir del segundo trimestre se imputa mediante la consulta de atención en salud.

SUBEMPLEO: Trabajador subempleado vale uno si está subempleado
$$\text{SUBEMPLEO} = f81 + f93 < 40 \ \& \ (f96 == 2 \ | \ f97 == 1) \ \& \ f98 == 1 \ \& \ f99 == 4$$

Diccionario de Variables

Registro de hogares

http://www.ine.gub.uy/microdatos/ech/2006/diccionario_enha_2006_hogar.xls

Registro de Personas

http://www.ine.gub.uy/microdatos/ech/2006/diccionario_enha_2006_persona.xls

Módulos 1er. Trimestre (Vivienda y Educación)

http://www.ine.gub.uy/microdatos/ech/2006/modulos_enha_primer_trimestre_2006.xls

Módulos 2do. Trimestre (Trabajo, Tics y Trabajo Infantil)

http://www.ine.gub.uy/microdatos/ech/2006/modulos_enha_segundo_trimestre_2006.xls

Módulos 3er. Trimestre (Educación, Situación de Salud y Morbilidad)

http://www.ine.gub.uy/microdatos/ech/2006/modulos_enha_tercer_trimestre_2006.xls

Módulos 4to. Trimestre (Familia, Migración y Migración Internacional)

http://www.ine.gub.uy/microdatos/ech/2006/modulos_enha_cuarto_trimestre_2006.xls

Manuales de la Encuesta

[Manual del Entrevistador](#)

[Cartilla de Instrucción 2do. Trimestre \(Trabajo, Tics y Trabajo Infantil\)](#)

[Cartilla de Instrucción 3er. Trimestre \(Educación, Situación de Salud y Morbilidad\)](#)

[Cartilla de Instrucción 4to. Trimestre \(Familia, Migración y Migración Internacional\)](#)

Control de Calidad de la Encuesta

a. Reglas de crítica

las reglas de crítica del sistema enha tienen cuatro bloques principales:

1. crítica de hogar - vivienda,
2. crítica de personas,
3. macro de hogar - vivienda y
4. macro de personas.

dos son las principales distinciones de las reglas de crítica: los errores y las alertas.

los primeros son los problemas detectados al ingreso del cuestionario que no permiten grabar la información del hogar o la persona debido a una inconsistencia.

“las alertas” son mensajes que le aparecen al digitador al ingresar información. le señalan que en el ingreso de datos se encuentran situaciones inusuales que deberá chequear. esta información es grabada en un archivo para posteriores controles. comúnmente se encuentran los siguientes ejemplos: un ocupado asalariado que no percibe ingresos por trabajo debido a que comenzó a trabajar hace menos de un mes; desocupado que percibe ingresos por trabajo (situación inversa a la anterior).

b. Supervisión en campo

Aproximadamente el diez por ciento de las viviendas seleccionadas son re-entrevistadas por un equipo especialmente capacitado para la supervisión. Asimismo toda entrevista dudosa o con alguna inconsistencia es nuevamente realizada a fin de subsanar su inconveniente.

c. Control de re - digitación

Al igual que lo mencionado en el párrafo anterior un porcentaje de entrevistas es redigitada a fin de controlar la calidad del ingreso de la información.

d. Controles macro

Periódicamente se realizan un conjunto de controles macros del cuestionario con el programa SPSS. Además del conjunto de reglas de crítica que se activan desde el momento que el digitador ingresa algún cuestionario, existen otros controles y chequeos de las bases de datos. En muchos casos se realizan mensualmente antes de la publicación de resultados y en otros periódicamente. Los controles macros diseñados son:

- Control de cuadros a publicar

- Control de los microdatos
- Control de variables agregadas generadas por el área de informática

Para el primer punto los programas SPSS replican los tabulados que genera el Sistema.

El segundo punto adiciona a las reglas de crítica chequeos generales de consistencia de la base. Estos controles pueden representar situaciones inusuales que son listadas para cotejarse con el cuestionario en papel.

El último punto replica periódicamente las variables agregadas desde el SPSS y se las compara con lo generado por el Sistema ENHA.

En resumen, los pasos que se realizan una vez que el área de digitación indica la finalización del último formulario del mes son:

1. Verificación de cantidad de cuestionarios digitados y archivados (Reporte de Situación de la ENHA).
2. Se ejecutan las reglas de crítica y se verifican los registros que presentan inconvenientes.
3. Se generan las bases de datos desde el Sistema ENHA como archivos DBASE.
4. Se confirman el total de registros de la base de hogares con Reporte de Situación de la ENHA.
5. Se controla que la cantidad de hogares que se generan a partir del registro de personas coincida con los hogares de la base.
6. Control de valores del ingreso del hogar y muestra aleatoria de cuestionarios en donde se controle la calidad de la información.
7. Con la base generada anteriormente (punto 3) se calculan el total de variables agregadas y se compararan con las existentes en los microdatos.
8. Se controlan que los cuadros del Sistema coincidan con SPSS.
9. Se realiza un control general de calidad de los datos, sean o no usados en los cuadros mensuales.

Anexo 1: Formularios

[Primer trimestre](#)

[Segundo trimestre](#)

[Tercer trimestre](#)

[Cuarto trimestre](#)

Anexo 2: Diseño de la Muestra

Diseño de la muestra

http://www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/ENHA_2006_DISEÑO_DE_LA_MUESTRA.pdf